

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y  
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregado su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá suscripcion (que no haya sido  
previamente pagada.

AÑO XV.—NUM. 4311 DE LA NOCHE

MADRID.—MARTES 14 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## ADVERTENCIA.

La rebaja de precios concedida a los que se suscriben por un año concluye para Madrid el 15 del actual y para las provincias el 20; es decir, que solo disfrutará de la rebaja los que para el 15 en Madrid y el 20 en las provincias tengan el importe de las suscripciones en poder de nuestra Administracion.

## PRIMERA EDICION.

Ayer noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 12. El «Constitutionnel» y otros diarios aprueban la idea emitida por el «Diario de San Petersburgo» para que lo suceda con el «Trento» sirvado de base para establecer principios fijos internacionales.

Continúan activamente las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Dresde 12. El «Diario de Dresde» dice que se han sentido sacudimientos de terremoto en el Weigittar sajón, en los montes Mesálicos y hasta cerca de Leipsick, acompañados de estruendo semejante al trueno.

Londres 12. Dicen de Pekin que se ha instalado una nueva regencia bajo la presidencia de dos emperatrices. Los insurgentes estaban en las cercanías de Shangai. Los extranjeros que habitan esta ciudad se preparaban á rechazar cualquier ataque.

Paris 12. El ministro de Instruccion pública y del culto ha dirigido al obispo de Arras una carta que inserta el «Monitor». Mr. Rolland dice que su carta es necesaria para su defensa contra la provocacion pública del obispo, y el documento es la justificacion de las medidas tomadas contra las comunidades religiosas.

Nápoles 12. Una orden expedida de Roma le quitaba el mando á Chiavone, que no ha obedecido y ha mandado fusilar al mensajero de la orden.

Dicen de Roma que el Papa se ha quejado de no haber sido nombrado por el emperador de los franceses en su discurso de primero de año.

Varios cardenales tratan de persuadir al Papa de que el movimiento de Polonia es demagógico y que la religion no es allí mas que un pretexto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1282 fanegas de trigo de 53 á 61 5/4 rs. fanega, quedando sin vender sobre 966 fanegas; cebada de 31 á 33 rs. fanega, y la algarroba á 42.

Ayer fué aprehendido en el inmediato pueblo de Valdeca, cierto individuo por espender moneda falsa.

Segun un despacho telegráfico, el «Monitor» del 12 ha publicado un decreto fijando la transmision de las acciones y obligaciones extranjeras, cuyos derechos se percibirán sobre la mitad del capital, si se negocian en Francia ó en el extranjero, y sobre la totalidad, si los títulos circulan particularmente en Francia.

Ayer se estrenó en el teatro de Jovellanos la zarzuela, en un acto titulada: «El hijo de D. José». Está llena de chistes que el público aplaudió repetidas veces. La música es bonita y contribuyó al buen éxito de la obra. A la terminacion de esta el público llamó á la escena al autor de la letra Sr. Frontaura y al de la música Sr. Vazquez.

El «Monitor» de Paris anuncia en su parte oficial la conclusion del tratado consular entre España y Francia recientemente ajustado, y cuya reconocida importancia para el desenvolvimiento de las relaciones entre los dos pueblos encarece altamente. Es, en efecto, una prenda mas de mútua alianza, fundada en los intereses recíprocos de ambas naciones, y un testimonio de la cordialidad de relaciones que existe, así entre los gabinetes de Madrid y las Tuilerias, como entre nuestro digno ministro de Estado, y el apreciable embajador de Napoleón III cerca de la corte de España.

Se nos ha asegurado que el cantante Sr. Padilla va á salir en breve de esta

corte. Este artista que el público de Madrid ha oido varias veces con singular placer, parece haber tenido deseos de trabajar en el teatro Real de Madrid y nos hubiéramos complacido y el público español hubiera con gusto acudido á oír á nuestro compatriota.

El periódico de Nápoles «Il popolo d'Italia» dice en su número del 8; hoy á mediodía se ha verificado una manifestacion pacífica, y por lo mismo tanto mas solemne y significativa, para dar un testimonio de afecto á los diputados de la izquierda. Una procesion de ciudadanos ha recorrido la calle de Toledo precedida de un cartel en que estaban escritos los nombres de todos los diputados que votaron el 14 de diciembre contra el ministerio. Solo se oyeron aplausos, no hubo grito alguno.

Los mercados de Castilla continúan calmados como hace algunas semanas. El precio del trigo en el de Valladolid es de 81 1/2 rs.; en el de Peñafiel á 48; y en Arévalo y Medina, lo mismo que en la pasada semana.

Ha fallecido el teniente general D. José Saura.

Mercé al sistema de publicidad y licitacion que se sigue por el ministerio de Marina para todos los servicios del ramo, han producido ya no pocas ventajas para la Hacienda. En la última contrata de combustible resultaron al Erario de 20 á 31 rs. de beneficio por tonelada de carbon, segun los puntos de depósitos. En la contrata de anclas, cables de cadena y cadenas de aparejar, cuya adquisicion se habia hecho hasta ahora encargando la compra á una casa extranjera, ha reportado tambien al Estado la ventaja de un 50 por 100. Tal es el respeto que el general Zavala profesa al principio de la licitacion pública, que la fabrica de jarcias y lonas de Cartagena, que se surtía de cañamo para sus obras por administracion desde que se fundó en 1846, suspenderá uno de estos dias sus trabajos, por haber fracasado las varias contratas que para el acopio del material necesario se han anunciado. El ministro de Marina prefiere cerrar esta fabrica, proporcionando á los operarios el jornal que ganan, en otra parte, á alterar el plan que se ha propuesto respecto á la adquisicion de materiales y pertrechos de marina.

La Epoca reconoce que La CORRESPONDENCIA ha estado en lo cierto, anunciando que no hay nada definitivo en los nombramientos diplomáticos anunciados por la prensa de oposicion, y que en lo general las noticias de esta son mexactas.

El duque de Malakoff, con una franqueza que le honra, ha escrito al general Orozco, declarando de una manera esplicita y terminante, que en la entrevista que ambos generales tuvieron en Valencia, y sobre la cual tanto se ha hablado, no habia el mariscal Pellissier pronunciado ninguna palabra inconveniente ni ofensiva para dicho general Orozco, y que nada estuvo mas lejos de su pensamiento que la idea de ofenderle. La carta del duque de Malakoff es contestacion á una que el general Orozco le dirigió á este efecto. De esta manera digna y decorosa para ambos militares, terminó tan desagradable como enojoso asunto.

El distinguido literato señor García Gutiérrez lleva bastante adelantada la redaccion de su discurso de presentacion á la Academia. De esperar es por lo tanto que muy en breve ocupará en una corporacion tan elevada el asiento á que se ha hecho acreedor por su talento y laboriosidad.

Anteayer penetraron cuatro hombres en casa de D. Juan Rivera, vecino de Ciempozuelos, y sorprendiendo á las personas que se hallaban dentro, robaron unos 2,000 rs., única cantidad que encontraron, marchándose en seguida. La Guardia civil ha salido en su persecucion.

El Sr. D. Ramon Castañeda, teniente general y senador del reino, ha tenido una larga conferencia con el excelentísimo señor ministro de Fomento para manifestar á este la situacion deplorable á que se verian reducidos los habitantes de la provincia de Santander, si se procediese á la venta de aquellos montes; así como tambien la necesidad de tomar nuevas disposiciones en favor del fomento y conservacion del arbolado. Tambien parece ser que el general Castañeda se ocupó de otros asuntos de no menos im-

portancia para el público, y que el señor ministro de Fomento ofreció cooperar, en cuanto le fuese posible, á la realizacion de los buenos deseos de que se halla animado el nuevo senador.

Una carta de la Habana nos da conocimiento de la llegada á aquella ciudad de los señores Pierre Soulé y Hunter, comisionados á Europa por el gobierno del Sar con el mismo título que los señores Mason y Slidell. Los dos nuevos enviados que parece esta vez guardaban un prudente incognito habian tomado pasaje á bordo del vapor inglés «Clyde» que debía salir el 21 de diciembre. La libertad de los señores Mason y Slidell y su venida á Inglaterra, hace ya inútil la mision de los nuevos comisionados.

Las noticias ordinarias de Constantinopla alcanzan al 28 del pasado. Rizabaja se encuentra en Magnesia detenido por una enfermedad; pero luego que se haya restablecido se dirigirá á Constantinopla. Se cree que volverá á recobrar muy pronto el favor del Sultan y su antiguo cargo de ministro de la Guerra. Mehmet-Ruchdi-Baja, ministro actual, manifiesta grande inercia y descontenta al ejército. El haberse llamado á Riza se considera como una victoria del embajador de Francia contra el Bulwer; y si el antiguo seraskier vuelve otra vez al ministerio, como es indudable, será un golpe directo contra la influencia inglesa. Kiani-Baja, director de aduanas, ha sido nombrado ministro de Hacienda. José Karam continua preso.

El 8 fué un día de alegría y expansion para el pueblo de Calella. El primer tren del ferro-carril de Gerona llegó en la mañana de dicho día, y en él el señor obispo de la diócesis. En la iglesia parroquial se celebró tan fausto acontecimiento con un Te-Deum, y el pueblo todo concurrió con las mas vivas demostraciones de júbilo.

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 13. Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Tenerife del 8. A esta fecha reinaba en aquellas islas completa tranquilidad. Procedentes de Cádiz llegaron á Tenerife los vapores «Tajo» y «San Antonio», continuando el primero sin novedad su viaje á las Antillas.

La joven actriz señorita Santigosa, parece que ha sido contratada para trabajar en el teatro de la Zarzuela, en esta corte, segun indica un diario de Barcelona.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy no publica la Gaceta ningún real decreto.

Por el ministerio de Marina se ha nombrado asesor del distrito marítimo de Llanes al letrado D. Bernardino Diaz de Rivera; y se ha promovido al empleo de capitán de fragata al teniente de navio D. Severo Lopez de Rodas y Garcia, y á teniente de navio al alférez D. Asidoro Uriarte y Devigneau.

El Consejo de ministros ha aprobado la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes, que ascienden á 242,185,127 rs. 91 cént., de cuya suma corresponden 84,109,897'83 al presupuesto de 1861, y 158,075,250'8 al de 1862.

La direccion general de Beneficencia saca á oposicion dos plazas de cirujanos de número, que resultan vacantes en la Beneficencia de esta provincia, con los sueldos de 7,500 rs. la una y 7,000 la otra. Para ser admitido al concurso se necesita: ser español; tener 25 años de edad cumplidos; ser doctor ó licenciado en medicina y cirugía ó cirujano de segunda clase; y presentar certificacion de buena conducta moral. Las oposiciones se verificarán en esta corte dentro de la primera quincena del mes de marzo próximo.

Segun escriben de Salamanca, entre los varios candidatos que se presentan para la diputacion á Cortes por aquel distrito, el que reúne mas probabilidades de ser elegido, es el Sr. D. Francisco Caballero, marqués del Villar, persona que goza de grandes simpatias en la provincia.

Ocupaban además la mesa presidencial los señores Garcia Briz, director general de Sanidad militar y el señor don Juan Manuel Martínez. A pesar de lo desahogado del día, la concurrencia fué numerosísima y escogida.

A las provincias de Murcia y Granada se les ha librado el 40 por 100 de las cantidades que les han sido asignadas para socorro de los que sufrieron pérdidas en las inundaciones del año pasado. A Granada se le ha autorizado para que desde luego proceda á la distribucion de estas sumas, sin perjuicio de dar algunas esplicaciones acerca de ciertas dudas que han ofrecido los datos que remitió.

Entre las diferentes economías adoptadas por la comision que entiende en el examen de los presupuestos, parece que se cuenta la de rebajar los sueldos de los telegrafistas.

En Paris se agita el proyecto de fundar un colegio internacional que tendria establecimientos en Prusia, Inglaterra, Francia, España é Italia. Los jóvenes que se educarian en ellos, pasarían sucesivamente un año en cada uno de estos colegios. Este proyecto tiene probabilidades de buen éxito. Se está estudiando el proyecto, y se venden ya unas memorias detalladas del mismo.

Como habiamos anunciado, el domingo último recibió la investidura de doctor en Farmacia D. German Martínez y Alvarez. El acto estuvo lucido por la particularidad notable y el hecho singular que tal vez no registre la Universidad en sus anales, de haberse presentado el excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, ministro de Fomento, con su borla de doctor, á presidir esta solemnidad. El discurso del graduando versó sobre las ventajas que reportó la farmacia de la espedicion botánica al Perú y Chile en 1777.

El Ayuntamiento de Molina de Aragon ha creado un cuerpo de vigilantes municipales que cuidarán del cumplimiento de los bandos de policía y buen gobierno. Ha venido á esta corte un comisionado para contratar los uniformes que deberán usar los individuos de este provechoso instituto.

Los jóvenes de ambos sexos de Molina de Aragon, segun nos dice un amigo nuestro, han establecido bajo la denominacion de «La sociedad de los cuarenta» una agradable tertulia donde pasan las largas veladas de la estacion entregados á los alegres y bulliciosos placeres de la música y la danza.

El Sr. D. Laureano Figuerola se propone publicar una obra con el título de «Filosofia del trabajo», de cuyo mérito hace el Sr. Gomez de Laserna las mayores alabanzas en la Memoria leida el domingo en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Los círculos elegantes de Madrid van cobrando animacion. La señora condesa de Velle recibe todos los domingos; la señora condesa de Galen los viernes; los Sres. de Osmá repiten, en algunos otros miércoles, la agradable fiesta del miércoles último; en casa de la duquesa de Medinaceli habrá nuevas representaciones teatrales; y en la de la señora condesa del Montijo concurren bastantes personas los jueves y domingos, y suelen cantar las señoras baronesas de Ortega y de Prendergast, y los Sres. Murillo, Insensagra, Perullo y Badioli. Hay además otras muchas tertulias, bailes y conciertos, y se preparan cerca de tres docenas de bodas de los sujetos mas distinguidos.

Ha llegado á Madrid el diputado á Cortes Sr. D. Cipriano Segundo Montesino.

Del Pardo escriben á un periódico, que aquel vecindario se encuentra alarmado por un suceso bastante extraño. Parece ser que á consecuencia de haber ladrado en la noche del día 2 los perros de la vecindad de la casa llamada Ballesteria, se dijo al día siguiente que por la poblacion andaba un fantasma vestido de blanco, que habia sorprendido y maltratado á un joven. Ello es que el que se designaba como sorprendido, sea por el susto, sea por malos tratamientos, lleva cinco dias en cama. Lo mejor del caso es, que por el mes de octubre se dijo tambien que andaban duendes en la misma vecindad.

Con motivo de haberse subastado las obras del puerto de Torrevieja, nos dice nuestro correspondiente de aquella villa, han subido extraordinariamente los terrenos inmediatos á dicho puerto.

En el teatro de Murcia ha obtenido una completa ovacion la señora Santoni en la funcion de su beneficio. El público le arrojó coronas y versos y la llamó á la escena repetidas veces.

Ha llegado al puerto de Cádiz un vapor inglés, antes el «Leopoldo», y que va á ser reconocido en el arsenal de la Carraca, como uno de los que destina al servicio de correos tras-atánticos, la empresa de los Sres. Lopez y compañía.

El 10 en ocasion de estar haciendo ejercicios de arboladura en la corbeta de guerra, escuela de aprendices navales, «Ferrolana», surta en el puerto de Cartagena, cayó desde lo alto del palo sobre cubierta, el gabiero mayor, quedando cadáver en el acto. Es tanto mas sensible esta irremediable desgracia, porque segun se dice, tenia ya la orden de desembarco, por faltarle solo dos meses para cumplir su campaña.

Ayer tuvo efecto en el cementerio general de esta corte la exhumacion del cadáver del malogrado joven D. Nicolás de la Rada y Delgado, cuyos restos han sido trasladados hoy á la sacristia de San Martin. Ha cinco años que su familia y amigos lloran su temprana muerte, así como todos lo que vieron en él una legítima esperanza para las letras españolas. Queriendo honrar dignamente su memoria, su hermano el conocido literato don Juan de Dios de la Rada y Delgado, va á publicar las fabulas de Louman, traducidas directamente por aquel, del texto árabe en verso castellano, y cuya obra fue la última que dejó concluida poco antes de morir.

Se han colocado en el pórtico ó atrio de la Universidad literaria, de Oriedo, á los lados de su entrada principal, dos magníficas lápidas de mármol que, en inscripciones doradas, recuerdan una visita de S. M. la reina madre, y AA. RR. los duques de Montpensier, y otra la memoria de los egregios varones D. Fernando Valdés Salas, fundador ilustre del establecimiento; D. Juan de Asiego, dean de aquella Santa Iglesia, favorecedor del mismo; P. M. Feijoo su insigne catedrático, y conde de Campomanes, su restaurador.

Parece que por todo este mes se inaugurarán la nueva estacion del ferro-carril de Tarragona á Reus levantada en la plaza de Fernando VII y el trezo de via paralelo á la calle del Mar.

Una carta de Nápoles dirigida á uno de nuestros colegas liberales dice, que aquellas provincias siguen en el mismo estado, y la única novedad que ocurre es que la miseria crece en ellas de dia en dia por la falta de trabajo. En las cercanías de Cristella di Robe'o, hubo una reñida accion entre los borbonicos y un columna piemontesa, de cuyas resultas habian llegado á la capital varios carruajes cargados de heridos. Chiavone andaba hacia San Bartolomeo; Centrulla estaba en las cercanías de San Bagio. En la provincia de la Capitanata es donde las partidas reaccionarias son mas numerosas. En el resto de la comarca dominan por todas partes los borbonicos. Ha aparecido en esta provincia un nuevo jefe borbonico, de cuya humanidad y valor se hacen grandes elogios; es el joven Angel Maria Lo Cambro. En la Basilicata los reaccionarios conservan sus mismas posiciones en las llanuras que se estienden hacia el mar Jónico. En Sora ha tenido lugar un encuentro entre los borbonicos y los movilizados.

Continúan activamente los trabajos de la linea férrea de Moron: segun las últimas noticias, se habian esplanado 8 kilómetros; en otros 8 no habia mas que sentar la via por las buenas condiciones del terreno; se ha dado principio á las obras de fabrica y continúan haciéndose grandes acopios; se emplean de 400 á 500 operarios, y solo se espera para comenzar los trabajos por Utrera, á que el gobierno verifique las modificaciones hechas en los planos.

La compañía de Guardias civiles de infanteria que estaba designada á la provincia de Sevilla, que contaba 300 plazas próximamente, se ha dividido en tres á consecuencia de la nueva organizacion dada al cuerpo; las cuales pasarán á situarse con la fuerza puesta á sus órdenes, el primero á Utrera, el segundo á Osuna y el tercero á Lora del Rio.

Durante el mes de diciembre último capturó la Guardia Civil de Tarragona 50 individuos, como autores de varios delitos.

TERCERA EDICION.

No cesan los oposicionistas de formar tristes augurios sobre el resultado que darán al país las actuales discusiones parlamentarias. Pero se espantan, podemos asegurar, lo que creen que los manejos estrafalarios ó las susceptibilidades propias puedan poner obstáculos á la marcha regular del sistema representativo en nuestra patria. El gobierno comprende toda la extensión de sus deberes y sabrá cumplirlos. El gobierno quiere que se discutan en la legislatura actual no solo los presupuestos, sino las leyes administrativas y la de imprenta. El gobierno empezará toda su influencia con sus amigos y todo su poder legal con sus adversarios, para que lleguen á convertirse en leyes las que son hoy todavía proyectos. Ni la violencia ni el injusto de los ataques le impulsarán á cerrar el parlamento; pero si, á pesar de sus esfuerzos y de sus leales intenciones, se adopta como sistema el embarazar y el hacer interminables las discusiones, si de esta suerte se camina al descrédito del gobierno representativo y se dilata hasta una época ilimitada la reconstitución administrativa del país, entonces el gobierno apelará á las urnas electorales y hará juez á la nación entre el gabinete que pugna por mandar con las Cortes y por las Cortes, y los que con su conducta hacen imposible la marcha natural del sistema representativo en España.

El mercado de algodones en Marsella se presenta un tanto animado. Se han colocado algunas balas de Jumel, se han colocado de 140 á 145 francos los 80 kilogramos, el bueno ordinario. Se han vendido además 40 balas Tarsous ó Idlep á 95 frs., y 30 de Smyrna á 100 frs. con descuento del 2 por 100. Hay vendedores de Smyrna que ofrecen su mercancía á 105 francos.

La junta general para distribución de socorros á las provincias que sufrieron pérdidas en las inundaciones, se ocupa actualmente de proponer al gobierno las recompensas á que se han hecho acreedores las personas que mas eminentes servicios prestaron en aquellas difíciles circunstancias.

Entre las muchísimas mejoras que en el servicio naval se han introducido por la administración de marina, merced al sistema de regularidad y método adoptado, se cuenta la economía en el gasto de combustible en los buques de vapor, á cuyo fin se han dado órdenes muy estrechas, que han producido grandes ahorros al Tesoro; así como se han disminuido los gastos que ocasionaba la diversidad de sistemas seguidos en cada departamento en la parte de pinturas y diarias para la conservación de los buques, unificando este servicio con un reglamento general.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 14.

El «Times» publica los convenios diplomáticos que garantizan el empréstito marroquí para el pago de la indemnización á España y el anuncio de los señores Robinson y Flaming que invitan á los que deseen suscribirse á dicho empréstito hasta el 17 del actual.

Málaga 13.

Entró el «Barcino» de Melilla con 33 trasportes y salió el «Alerta» también para los presidios de Africa.

Cádiz 13.

Seis tripulantes del «Sumpter» han pedido la protección del cónsul de los Estados-Unidos.

Southernhamton 14.

Ha llegado el vapor «Seine» procedente de Santomas y Puerto-Rico y con noticias del 29. No ocurriría nada importante ni allí ni en la Habana.

Ferrol 13.

Da un momento á otro debe quedar lista la fragata «Resolucion» San Fernando 13.

En la subasta de viveres y pan para el departamento del Ferrol se ha presentado una proposición con la rebaja de 5 y 10 céntos. por 100.

Paris 13.

El 3 interior español, á 46 5/8 el 3 exterior á 50 3/4; la diferida, á 41 5/8 y la amortizable, á 17 0/0; el 3 francés, á 68-90, y el 4 1/2 á 97 00.

Londres 13.

Los consolidados quedaban de 93 1/4 á 3/8.

Continúan animadísimo los debates de la Sociedad libre de Economía política de Madrid, sobre reformas coloniales. En la tercera sesión de este año, celebrada anoche, hablaron los Sres. Ribeyro, Ramos Calderon, Palau, Rodriguez, S. Pe-

dro y Figuerola, cuyas luminosas observaciones fueron perfectamente acogidas por la numerosa concurrencia que poblaba el salon. Tenemos entendido que, terminada en la próxima sesión la cuestión pendiente, se abrirán nuevos debates sobre otras no menos importantes, como son la de asociaciones obreras y la de mejora y ensanche de las poblaciones.

Hoy se han recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, cartas de Fernando Poo, traídas á Europa por el paquete inglés el *Ateniense*, que alcanzan hasta el 29 de noviembre último. No pueden ser mas satisfactorias. El estado sanitario era muy bueno, habiéndose notado en este año pasado una gran disminución en las fiebres y sobre todo en las perniciosas. El número de enfermos, á pesar de haberse aumentado considerablemente la población europea con los deportados de Loja, era solo en el día 29 de 12. En el año pasado de 1860, con menor población á la misma fecha, era de 72.

Se ha dado gran fomento y adelanto á la colonia. Se ha terminado el edificio para la aduana y establecido en ella desde el día 20 las oficinas de la Hacienda. Se han edificado dos casas altas por los naturales del país, y además se hallan en construcción otras cuatro, dos por comerciantes españoles y una gran le por una compañía inglesa. Ha comenzado á establecerse por un inglés una excelente fonda. La escasez de comestibles que se sintió el año pasado, ha desaparecido, aunque no la carestía, notándose que los géneros españoles son siempre mas caros que los ingleses. La causa es que los pocos comerciantes españoles que se dirigen á comerciar con la colonia, quieren realizar fabulosas ganancias, al paso que los ingleses se contentan con un ciento cincuenta ó doscientos por ciento. El pan y el aceite son los dos artículos mas caros de la colonia.

La misión de los PP. jesuitas va adelantando considerablemente en sus tareas evangélicas en Banapa. El P. Campillo, verdadero apóstol de aquellas tribus y digno sucesor de San Javier, hace seis meses vive en el bosque con los bubis. El gobernador le ha hecho construir allí una linda casa de madera, que al mismo tiempo sirve de iglesia á los nuevos cristianos.

El interior de Santa Isabel se va mejorando considerablemente, habiéndose arreglado todas sus calles, que han quedado muy bien, siendo las mejores las calles de Ulloa y de Enriquez, en que se ha constituido el paseo.

El día 19, día de S. M. la Reina de España y de aquellas islas, se celebró con la mayor ostentación: era además el día señalado para poner en su real nombre la primera piedra del primer templo católico que de fábrica va á levantarse en las posesiones españolas del golfo de Guinea. El cuartel, la casa del gobierno, el hospital y la casa de la misión, estaban magníficamente adornados, y se habían levantado arcos cual no es fácil levantarlos en las ciudades de Europa, pues la vegetación gigante de la isla permitía que palmeras y ceibas seculares formasen las columnas de aquellos arcos, adornados de las flores mas bellas de los trópicos. El gobernador recibió en corte y dió un espléndido banquete á los empleados superiores, á los comandantes de los buques nacionales y extranjeros y á las personas notables de la isla.

Durante el banquete estuvo tocando la música. Al terminarse la comida un extraordinario ruido anunció en la ciudad una agradable novedad. Era el rey de Benapa que con toda su corte habia venido á Santa Isabel á saludar á su Reina. Entró en el salon del gobierno y se paró delante del retrato que hay bajo un dosel, y dirigiéndose á su comitiva comenzó á hacer mil contorsiones y ademanes, que indicaban su respeto y sumisión. Despues se dirigió al cuadro, le tocó con la mano que se besó despues, colocándola sobre el corazon. El gobernador le regaló telas, pipas y tabaco para su comitiva, y un paraguas para él encarnado, con lo que se retiraron muy contentos dando vivas en su lenguaje á la Reina de España gritando. *Via á Reina paña paña, via plenti, via hu hu hu.*

Asistieron también á la apertura de los cimientos de la iglesia católica que se verificó con la mayor solemnidad bendiciéndoles el superior de la misión y colocándose en ellos en una caja de plata el acta de la inauguración firmada por el gobernador, los comandantes militar y de marina, administrador de todas las Rentas, el juez y el padre superior de las misiones. En otra caja se colocaron monedas de oro y plata de todas clases del reinado de Isabel II, y el último número de la *Gaceta*, recibido en la colonia, dos números de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, otros dos del periódico *La España*, y uno del *Museo de las familias*. También se pusieron fotografías de los bubis, de la vista de la casa del gobierno y de la del cuartel. El gobernador pronunció un pequeño y elocuente discurso que fue contestado con las mas vivas aclamaciones á la Reina de España.

La bahía de Santa Isabel, muy concurrida en esta ocasion, presentaba un

magnífico golpe de vista con los buques de diversas naciones empabados, y saludando con sus salvas á la Reina. Había y siguen en el puerto de Santa Isabel dos vapores de guerra ingleses, un vapor de guerra americano, otro de guerra francés y tres vapores de guerra españoles. De la marina mercante había dos buques españoles, tres ingleses, uno francés y un americano negro.

El periódico de Lisboa *A politica liberal*, dice que el gobierno español es quien ha dispuesto que se haga una edición de las obras del Sr. Trueba. Al mismo tiempo que damos las gracias á nuestro ilustrado colega por los elogios que prodiga á nuestro amigo, debemos decirle que ha padecido una equivocación, pues el señor Trueba debe tan alta honra no al gobierno sino á la generosidad de S. M. la Reina, que es quien costea la edición de su bolsillo particular.

En Bilbao se ha recibido segun parece la noticia de que el gobierno de S. M. ha aprobado la propuesta del Sr. D. Pablo Ramon de Aurrecochea, relativa á los cortes de aquella ría, concediendo la subvencion que se solicitaba para estas importantes obras. Como el proyecto tuvo la mas favorable acogida de parte de la municipalidad bilbaína, puede darse por seguro que en un plazo muy breve se entenderán y llevarán á cabo las obras con gran ventaja del comercio de Bilbao.

Se ha arrendado en Vitoria por el término de seis años el palacio de Monte-Hermoso, para morada del señor obispo de la diócesis vascongada. El palacio de Monte-Hermoso es un edificio antiguo, de la edad media en el que se elevan tres torreones con ventanas góticas.

Mañana 15 tendrán lugar en la sala tercera de esta audiencia las vistas de cuatro causas contra *El Contemporáneo* por calumnias é injurias á los consejeros de la corona, para decidir los artículos que por dicho periódico se han interpuestos sobre incompetencia de jurisdicción.

No tiene fundamento la noticia dada por el corresponsal de un periódico de provincias de que dos diputados de la mayoría tratan de adquirir la propiedad de la *Crónica de Ambos Mundos*.

La *Discusion* anuncia que un senador piensa interpellar al gobierno español sobre la conducta que este se propone seguir en Cuba despues que el gobierno anglo-americano ha decretado la abolición de la esclavitud; pero tanto el Senador á que *La Discusion* alude, que suponemos será el señor marqués de O'Gavan, como la nacion en general deben conocer ya la opinion del gobierno español en este delicado asunto si han leído la esposicion que precedió al real decreto reincorporando la isla de Santo Domingo á nuestra patria. Los hombres que componen el gabinete español son enemigos en principio de la esclavitud; nada desean mas que verla desaparecer de la faz de la tierra; estos sentimientos los han demostrado declarándola estinguida en Santo Domingo; pero españoles, hombres de gobierno y defensores de los altos intereses del país, tanto en la Península como en Ultramar, no creen que por la actual situación y organizacion especial de Cuba y de Puerto-Rico, puede abolirse la esclavitud en estas islas, sin comprometer su existencia, sin destruir su comercio, y aunque con profundo sentimiento se hallan firmemente resueltos á no variar la legislación negrera de nuestras Antillas.

Anoche era estrema la gravedad del desgraciado cuanto célebre poeta señor Serra. Mientras el público reía con los chistes de su última obra *El loco de la guardilla*, él hacia derramar lágrimas de compasion á cuantos alrededor de su lecho ven próximo el fin ó interminables los padecimientos de tan infuertado jóven.

No ha salido afortunadamente cierta la noticia terrorífica que dió anoche *El Pueblo*, de que en un choque entre dos trenes que ocurrió el sábado último en la seccion de Villacañas del ferrocarril del Mediterráneo resultaron muchos muertos y heridos, sin que saliese completamente ileso ninguno de los viajeros.

El hecho, del cual podemos responder con toda seguridad, fué el siguiente: uno de los guarda-agujas de la seccion de Villacañas faltó de su puesto cuando pasó el tren núm. 1.º, que se dirigia á esta corte, y no le hizo apartar, como era su deber, de la via general, con lo que siguió la direccion que traía, chocó con el tren de mercancías, núm. 22, que se hallaba parado en la estacion. Avisado oportunamente el alcalde de Villacañas, y enterado del suceso, se contentó con ponerlo por el correo en conocimiento del juez de primera instancia de Lillo, á cuyo partido corresponde, en lugar de haberle enviado un propio; pero inmediatamente que aquel celosísimo funcionario tuvo noticia de la desgracia, á pesar de la hora y del temporal, se constituyó con el promotor y escribano en el lugar de la misma, y haciéndose cargo

de todo y practicando cuantas diligencias creyó convenientes, logró en breves momentos y con un celo y una actividad que ciertamente le hoaran, esclarecer el hecho, proporcionando á los heridos cuantos auxilios reclamaba su situación y dejando el sumario casi terminado. Sabemos positivamente que los heridos han sido solamente cuatro, de ellos tres muy leves y uno de alguna mas gravedad por la contusion que sufrió en el pecho de resultas del choque, sin que este haya producido mas desgracias ni esos muertos que se han dicho, y sin que de este suceso pueda formarse cargo á la compañía del ferro-carril del Mediterráneo, una de las mejor montadas y servidas en toda Europa.

Ha jurado y tomado posesion de su plaza de teniente fiscal de esta Audiencia, el que le era de la de Sevilla, don Emilio Adán, el cual, habiendo venido á esta corte con objeto de hacer oposicion á una de las principales plazas de la direccion de registro de la propiedad, y despues de haber verificado los primeros actos, se retiró y desistió, segun se dice, por hallarse enfermo, lo cual fué ciertamente una desgracia. Ya parece que está mas aliviado y que ha comenzado á ejercer su nuevo cargo.

Se habla con bastante fundamentos de la salida del regente de esta Audiencia á uno de los tribunales supremos, entrando en su lugar uno de los mas antiguos y entendidos presidentes de sala de la misma, cuya plaza parece que vendrá á ocupar un regente de provincia.

Anteanoche se debió á un soldado de artillería rodada el que los vecinos y transeuntes de la Carrera de San Gerónimo no hubiesen tenido un buen susto y que acaso se hubiese producido alguna alarma. Casi frente al café del Iris, unos muchachos ya zagalones y de no muy buena intencion, segun puede presumirse, colocaron un grueso petardo, cuya mecha encendida formaba llama, llegaba ya casi á tocar en la pólvora, cuando el artillero que lo habia observado, se acercó á él y le puso el pié encima logrando apagarlo y habiendo evitado las consecuencias naturales. Los inocentes párvulos, que vestían gabanes y se hallaban resguardados en la esquina de la calle de la Victoria desaparecieron enseguida.

Para el concurso de 1862, la academia médico quirúrgica matritense ofrece dos premios de 1,000 reales cada uno, y el título de socio de mérito al autor de la mejor Memoria acerca de los dos temas que siguen:

«Biografía de un cirujano español de los que mas hayan desarrollado y reseña crítica y detallada de sus obras.»

«Influencia de la primera dentición para producir enfermedades graves que comprometen la vida de los niños: clasificación y tratamiento preferibles para aquellas enfermedades.»

Las Memorias que se presenten acerca del primer punto deben estar escritas en castellano, las que versen sobre el segundo, podrán serlo en español, portugués, italiano y francés.

En el año que ha finado se han concedido 49 autorizaciones á particulares para hacer estudios de caminos de hierro. Las que concedió el gobierno en 1859 ascendieron á 62, y en 1860 á 44. Las líneas subastadas en 1860 fueron la de Manzanares á Córdoba, y en 1861 las adjudicadas fueron la de Medina del Campo á Zamora, en 15 de febrero; la de Carcagente á Gandia en 16 del mismo mes, y en 19 la de Palencia á Penferrada; la de Valencia á Tarragona, en 12 de marzo; la de Orense á Vigo, en 18 de abril, pero quedó anulada esa concesion por real orden de 1.º de agosto, y luego en 15 de octubre no se concedió tampoco la seccion de esta línea, comprendida entre Monforte y Vigo, por falta de postores; la de Campillos á Granada en 1.º de junio; y finalmente, la de Tarragona á Martorell, en 14 de julio. Las que han aumentado en longitud han sido: en Cataluña, la de Barcelona á Zaragoza, que ha añadido 179 kilómetros á los 187 que tenía á fines de 1860, reuniendo en la actualidad 366, que se explotan desde el 16 de setiembre; la de Zaragoza á Pamplona ha llevado hasta 416 los 63 que explotaba el 18 de setiembre; la de Sevilla á Gádiz, 215 desde 14 de marzo, teniendo en el día 135; la del Norte ha inaugurado en 9 de agosto los 51 kilómetros que median entre Madrid y el Escorial, y la de Alcázar á Ciudad-Real ha añadido desde el 12 de marzo, 42 á los 72 que tenía, midiendo en la actualidad 114 kilómetros.

Una carta de Constantinopla que hemos visto, dice que á principios del año, la pieza de 20 francos franceses valia 350 piastras, y que ocho dias despues, á las últimas fechas, todavía se daba por cada una de ellas mas de 200 rs., lo que perjudicaba considerablemente á las transacciones.

Analizando los diarios extranjeros llegados hoy, los documentos relativos al asunto del *Trent*, fijan con justicia su atencion en un despacho dirigido por el

Sr. Seward al representante americano en Londres en 30 de noviembre, y en el cual el ministro americano declaraba que el capitán Wilkes habia obrado sin instrucciones. El *Morning-Post* hace observar muy acertadamente que si este despacho hubiera sido conocido hubiera quitado todo temor de guerra. No puede explicarse como el gobierno inglés, si tenia conocimiento de una declaracion semejante, ha podido hacer preparativos militares con tal apresuramiento.

Por un despacho telegráfico particular recibido hoy en Madrid, se sabe que el correo de América llegado ayer á Inglaterra, trae la noticia de que los mejicanos han abandonado á Tampico, Tabasco y otros puntos del litoral, y que Miramón que se hallaba en Washington, habia salido para el territorio mejicano.

Despues de todo lo que se ha hablado sobre combinaciones y nombramientos en nuestra diplomacia, tenemos por cosa segura que por ahora no se hará ningun nombramiento.

Hoy se ha reunido la comision del Senado encargada de emitir su dictamen sobre la ley de gobiernos de provincia y diputaciones, para acordar la forma que ha de darse á los importantes artículos en que se han introducido alteraciones respecto de los aprobados en el Congreso, de completo acuerdo con el gobierno de S. M.

No habiéndose conformado el asesor del ministerio de Fomento, con que la subasta de los solares que han resultado del derribo del Buen Suceso en la Puerta del Sol, se lleve á cabo con arreglo al valor que ahora tienen dichos solares; el señor ministro de Fomento ha remitido el expediente á consulta del Consejo de Estado.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cádiz 14.

El cónsul de los Estados-Unidos ha protestado de toda obra que se le haga al «Sumpt». El capitán general del departamento ha pasado esta protesta al auditor. Hoy se ha reconocido lo que el buque necesita para tomar el agua que podia comprometer su seguridad, y será la única obra que se le haga.

Valencia 14.

El vapor-carro de las Baleares no ha llegado. Se atribuye esta tardanza al temporal.

Una casa de comercio de Madrid ha recibido anoche la noticia de que, á consecuencia de grandes remesas, los trigos habian bajado en Londres de uno á dos chelives.

Parece que ayer se recibieron noticias de Paris en las que se anuncia que el ejército aliado de cochí china se prepara para llevar á cabo una expedicion contra Hué.

El gobierno de S. M. al que *La Discusion* censura por los auxilios prestados al vapor *Sumpter*, no ha podido ahora detenerse siquiera en la cuestion de derecho ó de principios. El decreto de 17 de junio, en que se fija la conducta que guardará la España ante la lucha civil que principiaba en los Estados-Unidos, marca la clase de auxilios que se han de prestar en nuestros puertos á los buques de las partes beligerantes. Ese decreto ha merecido la aprobacion del gobierno de Washington, y lo que el español ha ordenado respecto del *Sumpter*, es que se cumpla lo ordenado y aprobado anteriormente.

Tenemos motivos respetables para calificar de exajerados sino falsos, los rumores que han corrido estos dias de nuevos agravios hechos á los españoles en la republica de Venezuela. Precisamente en estos dias se han recibido comunicaciones de aquel gobierno en que su presidente declara que se esmerará en demostrar con actos todo su ardiente deseo de estrechar sus relaciones y vivir en la mas perfecta armonia con la nacion española.

Por otra parte puede esperarse tambien que esa armonia no se altere, gracias á la acertada eleccion que ha hecho el señor ministro de Estado para ministro de España en Venezuela. El Sr. Zambrano, que es el elegido, es un hombre de 38 años de servicios á su patria, y que despues de haber defraudado la libertad con las armas en la mano, ha desempeñado con notable acierto cargos importantes diplomáticos en España y en América.

La orden tercera de San Francisco, en Oporto, contrató ó admitió con permiso del gobierno á las hermanas de la caridad francesas para la asistencia de los enfermos en el hospital de aquella ciudad. Terminado el plazo del contrato, ha acordado que no continúen en el establecimiento las espresadas hermanas de la caridad francesas.

El 16 debe verse en la audiencia de Sevilla la denuncia que tiene pendiente el periódico *Andalucía*, que se publica en aquella ciudad.

En la última conferencia que tuvo anteayer domingo la comisión de gobiernos de provincia del Senado con el señor ministro de la Gobernación, quedó resuelto y convenido que los diputados provinciales serán de exclusivo nombramiento popular, y que cuando por falta de electores en la primera, hubiera que hacer segunda elección, sería nombrados los que resulten elegidos, sea cualquiera el número de electores que tomen parte en la votación. El gobierno, por lo tanto, ha renunciado al derecho que le daba el proyecto primitivo de nombrar a los diputados cuando la elección no pudiera llegar a hacerse por falta de suficiente número de electores.

CONGRESO.—SESION DE HOY 14.

A las dos y cuarto abre la sesión el señor Lafuente, y se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba sin discusión un proyecto de ley sobre la creación de una sociedad de Crédito.

El Sr. SAGASTA sigue su interrumpido discurso sobre imprenta. El abuso de las denuncias y recogidas dice que es clara y terminantemente, puesto que se ha faltado a lo que previene el art. 4.º de la ley, cosa que no había sucedido cuando estaba en el poder el gobierno moderado y siendo gobernador de Madrid el señor Orovio.

El Sr. OROVIO pide la palabra para una alusión.

El Sr. SAGASTA declara que no quiere molestar mucho al Congreso y que por lo mismo iba a prescindir de leer los muchos artículos penados con multas pequeñas para no ocuparse mas que de los artículos mas severamente penados. Lee algunos párrafos de uno de *La Iberia* condenado a 40,000 rs. de multa, niega que lo leído puede ser denunciado y mucho menos penado. Otro tanto afirma acerca de otro artículo penado con la multa de 3,000 duros.

Defendiendo el orador el artículo último, que se ocupaba en sostener la soberanía nacional, declara que es tan cierto el derecho de la soberanía, que nuestra Reina ceñía la corona principalmente por la soberanía nacional.

El señor ministro de la GOBERNACION, pide que se escriban estas palabras.

Por un momento es interrumpido el orador por los prolongados rumores de la cámara y las tribunas.

El Sr. SAGASTA sigue proclamando la existencia de la soberanía nacional y dirige cargos al gobierno porque no la respeta ni la tiene en lo que debe, según él la comprende.

Vuelve a tomar el hilo de su discurso en mencionar artículos denunciados, los que aprecia como indebidamente denunciados, y se extiende en comentarios sobre este punto.

Pasa después a impugnar al gobierno por haber castigado a periódicos que copiaban escritos que procedían de otros periódicos, no castigando a estos. Y sobre este punto cita a dos diarios, condenado el uno y absuelto el otro por decir lo mismo.

Hace nuevos y tan duros cargos como acostumbra el orador al gobierno por haber seguido causas de real orden, haciendo de este modo pesar sobre los periódicos

no ya las penas pecuniarias sino las personales, y supone que el gobierno no ha podido legalmente hacer que se sigan dichas causas.

Reune todos sus cargos en uno general la gobierno, por todos sus actos contra la prensa, y termina con las mas lisonjeras frases para el periodismo, por su dignidad, su patriotismo y su abnegación, en cuantas cuestiones trata é impulsas.

El señor ministro de la GOBERNACION empieza diciendo que siente haber pedido con calor que se escriban ciertas palabras, porque tratándose de objetos sagrados para el corazón de los españoles, son siempre pequeñas cuantas cosas se digan y contrastan con la altura de aquellos objetos.

En este momento los rumores de las tribunas interrumpen al señor ministro, y el señor presidente indica que los celadores las despejen. Varios señores diputados dicen que la de periodistas, y queda esta despejada.

Pasado el momento de interrupción sigue

El señor ministro de la GOBERNACION contestando al Sr. Sagasta, declara que, puesto que S. S. lo que ha impugnado no es al gobierno sino a los tribunales por sus sentencias, no es competencia del gobierno, sino del Tribunal Supremo de Justicia, declarar si los tribunales han obrado bien ó mal.

Pasan las horas destinadas a esta discusión y se entra en la de presupuestos.

El Sr. QUINTANA prosigue su interrumpido discurso comenzado ayer y señala vicios generales que en su concepto tiene el sistema de hacienda actual, y hace cargos repetidos al ministro del ramo por tales supuestos vicios.

A pesar de su promesa de no examinar ciertos actos, el Sr. Quintana se detiene en juzgar del modo y manera de administrar las rentas y contribuciones, y en impugnar el sistema general, hasta que pasan las horas de reglamento y se suspende la discusión, levantando la sesión el señor presidente.

Eran las seis.

SENADO.—SESION DE HOY 14.

Abierta la sesión a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Leído el dictamen de la comisión de examen de calidades relativo a la admisión del Sr. D. Eladio Gallo, fué aprobado y admitido como senador dicho señor.

Jura y toma asiento el Sr. D. Eladio Gallo.

Entrando en la órden del día continúa la discusión del proyecto de ley de reenganches de la marinería y toma la palabra

El señor ministro de MARINA manifestando que los impugnadores del proyecto le han hecho bajo un supuesto falso, y como ellos mismos habían dicho, sin examinar detenidamente el proyecto; porque a haber fijado su atención en él, no hubieran atacado la sustitución, ya en ejercicio desde el tiempo del señor marqués de Molins, y cuando hoy se hace con un instituto que haya sido marino y haya servido cuatro años, y no tenga la menor nota en su hoja de servicios: dice que es una gran ventaja assimilar las disposiciones administrativas, y que en este concepto ha propuesto para la marina a sustitución admitida en el ejército, añadiendo estar convencido de que con este proyecto presta un gran servicio a la ma-

rina, pues merece el apoyo de todas las capacidades del ramo.

El señor marqués de MOLINS rectifica.

El Sr. conde de CERRAJERIA hace observar que al oír lo dicho por los opositoristas al proyecto, se creería que la comisión había incurrido en grandes faltas no poniendo en claro los pormenores de la ley, cuando por el contrario se dice muy terminantemente en el primer artículo, que el hombre de mar puede ser sustituido por un turno y por otro hombre de mar del mismo departamento, que sea cumplido, no tenga cuarenta años y sea rebusto y de buena conducta; no hay injusticia en que la redención cueste 8,000 reales en el ejército y 5,000 en la marina, y la campaña no debe ser de ocho años, pues de ser así, sucedería que muchos matriculados no prestarían servicio, pues siendo hoy el tiempo de la campaña cuatro años, son muy raros los casos en que se les llama segunda vez al servicio; manifiesta que la causa de no proceder en la redención de la marinería del mismo modo que en la del ejército, es porque en Francia está separada la caja de marina de la general del ejército, no creyendo haber obrado mal siguiendo las huellas de una nación que tanto empeño pone en tener una gran marina, y concluye diciendo que el proyecto que se discute no contraría en nada ni a la ordenanza antigua ni a la reforma de matriculas.

El señor conde de MIRASOL elogia en alto grado nuestra marinería y se lamenta de que se vaya a trastornar la matrícula con las nuevas disposiciones, alterándose también la constitución de la tropa de marina.

El señor ministro de MARINA dice que el señor conde de Mirasol ha confundido dos proyectos de ley distintos, é insiste en que no se trastorna la matrícula.

El señor conde de MIRASOL rectifica.

El señor conde de TORRE-MARIN combate lo dicho por el Sr. Pastor Diaz de que por esta ley se quería crear una nueva aristocracia, cuando la antigua nunca ha estado exenta del servicio militar, como ha querido dar á entender aquel señor senador.

El Sr. PASTOR DIAZ dice que no le comprende en modo alguno la justificación del señor conde de Torre-Marin.

El Senado declara ha lugar por artículos.

Leído el art. 1.º

El señor conde de CERRAJERIA manifiesta que en el impreso se dice «sustituto» y debe ser «sustituido.»

El Sr. PASTOR DIAZ explica sus palabras de ayer, y dice desea resolver una duda, y es la justicia de estender a la marina la facultad de poderse rescatar del servicio, de que goza el ejército, pues la profesion de marino es voluntaria, no obligatoria como el servicio de las armas, y concluye diciendo que los inconvenientes que la redención ofrece en tierra se aumentan aplicándole al ejército de mar.

El Sr. SEVILLA contesta que la justicia de la medida está en que la matrícula no es tan voluntaria como se cree, pues todas las circunstancias que rodean al hombre de mar ejercen una presión en su ánimo, y vuelve a demostrar las razones que abonan a la redención, adoptada necesariamente en todos los países bien gobernados.

El Sr. PASTOR DIAZ rectifica.

El Sr. SEVILLA explica el art. 6.º a que se referia el Sr. Pastor Diaz.

El Sr. MATA Y ALOS rectifica un dato aducido por el señor conde de Cerrajería respecto al resultado de la ley de reenganches en la provincia de Madrid, y se estiene probando las ventajas de la redención y reenganches, y pide se aclare el artículo para que se sepa que la redención por 3,000 rs. es solo por una campaña.

El señor conde de CERRAJERIA contesta y está conforme en admitir una aclaración diciendo: «por cada uno de los turnos.»

El Sr. GALLARDO pide se reforme el lenguaje del artículo y admitidas las reformas por el gobierno y la comisión, se lee nuevamente el artículo y queda aprobado.

Pasadas las horas de reglamento, se suspende la discusión y se levanta la sesión a las cinco y cuarto

Al remitir el Excmo. Sr. gobernador civil a todos los pueblos de la provincia las listas electorales que han de esponderse mañana al público, las ha acompañadas de las advertencias convenientes, recordándole la obligación que tienen de facilitar cuantas certificaciones referentes a un solo sugeto se les pidan, a fin de documentar las reclamaciones que se interpongan, entregando estos documentos a los interesados sin demora ni pretesto; pero no olvidando que no se dará curso a ninguna reclamación que comprenda mas de un individuo, pues así se evitarán los entorpecimientos consiguientes a la aglomeración en un mismo expediente de varios electores.

En Lisboa corrió dias pasados la noticia de que el emperador Napoleón estaba espirando a consecuencia de sus antiguos padecimientos de la espina dorsal. Ignórase el origen de esta falsa noticia.

Los robos se multiplican con un descaro inaudito en Nápoles. Hace pocos dias forzaron los ladrones las puertas de un almacén de la calle de Toledo y se llevaron cincuenta fardos de mercancías. Los que así atentan contra la propiedad se disfrazan de nacionales unas veces y otras toman el uniforme de la policía ó la blusa encarnada de los garibaldinos; de esta manera se introducen en las casas particulares llamándose agentes de la autoridad, y pobre del que se atreve a gritar cuando descubre que son ladrones disfrazados, porque es asesinado sin piedad. Ni siquiera se respetan las iglesias, de las cuales desaparecen no tan solo los objetos de valor, sino hasta las campanas.

Cuenta el corresponsal del *Diario de Barcelona*, que deseoso el gobierno de conceder al general Serrano la grandeza de España, por los servicios que ha prestado en Santo Domingo, y para cumplir los deseos manifestados por la Reina, parece que se le preguntó al general Serrano cual era el título que prefería para su ducado. El general, aseguran, indicó el de duque de Santo Domingo, y habiéndole manifestado que eligiese otro, pues estos ducados con la advocación de nombres de islas ó ciudades se reservaban a los príncipes de sangre real, indicó que podrían darle el de la Torre, nombre de una de sus mejores posesiones de Arjonilla.

Anoche se comunicó a Madrid por el telegrafo la noticia fechada en Nueva York, el 29 de que es inminente una batalla en Kentucky, pues 60,000 federales

han pasado el rio Green aproximándose a los separatistas.

De Zaragoza escriben el 14 a la *Discusión* que la causa del Sr. Ruiz Pons se hallaba en poder del relator, y que pasará todo el mes antes de que se sepa definitivamente el resultado de la Audiencia.

El 7 dicen de Londres que la Mala de la India había llevado la estraña noticia de la resurrección de Nana Sahib, héroe de las carnicerías de Cawnpore en la última rebelión, y tantas veces dado por muerto y enterrado por los periódicos de Calcuta. Este monstruo disfrazado de mercader y a punto de salir de la India, fué descubierto en Kurrachee por uno de sus antiguos criados. Sus crímenes y abominaciones van a ser, pues, castigados de una manera ejemplar por las autoridades inglesas.

Asegura una carta de Nápoles que se organiza actualmente una expedición en la que figuran de nuevo elementos carlistas españoles. D. Rafael Tristany y su hermano salieron de Roma hace pocos dias seguidos del coronel Huertas, de Savall (catalán), ex-oficial del ejército pontificio, de un tal Rodriguez, natural de Málaga, y de siete u ocho españoles mas, venidos de Marsella. Un francés que se titula coronel, hace de jefe de estado mayor, y algunos prusianos y belgas reclutados como oficiales, se disponen a acompañarlos. Tristany es el general de este núcleo de facción, que se cree tenga un fin desastroso, porque entre sus reclutas se encuentran agentes piemonteses.

Mañana aparecerán en los sitios de costumbre las listas electorales concluidas de primera rectificación; con arreglo a lo que previene la ley de 18 de marzo de 1846. A estas listas acompañará una escitación del Excmo. Sr. gobernador civil para que los electores de Madrid cooperen al buen resultado de la rectificación. Las reclamaciones podrán dirigirse todos los dias hasta el 31 del corriente inclusive a las oficinas establecidas para mayor comodidad del público en el piso bajo del Gobierno de esta provincia.

BOLSA DE MADRID DE HOY 14.

Table with columns: COTIZACIÓN OFICIAL, Div. pr., Observaciones. Rows include: 3 cens. al contado, Id. a fin de mes, 3 dif. al contado, Id. a fin de mes, Id. a fin del próx., Amort. de primera, Id. de segunda, Personal, De abril de 4.º, Id. de 2.º, De junio de 2.º, De agosto de 2.º, De julio de 2.º, De marzo de 2.º, Obras públicas, Canal de Isabel II., Oblig. del Estado, Banco de España, Crédito en España, Id. Moniario español, Oblig. de la misma, Canal de Castilla, Cambios del extranjero, Sobre París a 8 dias, Id. Londres a 60 id.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Fancion 7ª de abono.—El Político. Principio.—A las 8.—Marchar contra la corriente.—Baile.—Piensa mal. Zarzuela.—A las 8.—La gitana.—El loco de la guardilla.—El hijo de D. José. Circo.—A las 8.—Entre mi mujer y el negro.—Nadie se muere hast a que Dios quiere. Variedades.—A las 8.—52.ª representación de La Cruz del matrimonio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA N.º 139

El mayordomo sonrió de un modo infernal, y el príncipe murmuró: —No, eso no, nunca... Tengo otra idea: ¿cuál te parece mas perdido, mas arruinado entre nuestros amigos? —Chaverny. —Estate quieto, jorobado, dijo otro nuevo endesador. —¡Chaverny! dijo Gonzaga, cuyo rostro se animó: tienes razon; eso me desembarazará de él.

III.

UN CAPRICHOS DE JOROBADO.

Nuestros especuladores afortunados, fueron poco a poco, presentándose de nuevo entre la multitud. —¿Dónde está Chaverny? Un gran tumulto que se elevó entre la multitud, impidió a todos contestar al príncipe. Des guardias arrastraban fuera del palacio a un pobre diablo que pugnaba por desahirse. —¡Es falsa, es falsa! —¡Qué infamia, falsificar firmas respetables! —¡Profanar el simbolo de la fortuna pública! —¡Arruinar el comercio! —¡Fuera! ¡A la cárcel! Todos gritaban y Oriol, Montambert y demás, dominaban con sus voces la multitud. No en vano dijo el señor, «el que esté sin culpa que arroje la primera piedra.» Descubrieron los guardias al príncipe y ante é trajeron al criminal. —Perdon, perdon, dijo aquel cayendo de rodillas.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Pablo, primer hermitaño, y San Mauro, abad. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Destierro: predicará por la mañana D. Pio Fraile y don Manuel Caballero, por la tarde. En el convento de religiosas del Caballero de Gracia se celebrará función por mañana y tarde a la Virgen del Olvido; en San Ignacio continúa por la noche la devoción al Niño Jesús y en Santiago la novena de la Virgen de la Esperanza. Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Cayetano. Subastas.—El 17 del actual se celebrará bajo el tipo de 24,000 rs. la de las leñas de la dehesa titulada de Los Barrancos. El 5 de febrero próximo ante la junta provincial de beneficencia tendrá lugar la subasta para el suministro de carne á los establecimientos de su cargo. Defunciones.—Ha fallecido D. Blas Lopez Fuentes, individuo de la sociedad filantrópica de Milicianos nacionales veteranos de esta corte. Su cadáver ha sido conducido esta mañana al cementerio de la archicofradía de San Nicolás de Bari. Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Galicia, D. Manuel Plasencia.—Jefe de día: Señor teniente coronel de infantería, capitán del regimiento Artillería á caballo, D. Alfonso Fernández de Córdoba.—Visita de hospital: Baza, primer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS

CISCO GORDO A 10 REALES. Espuerta grande y chica á 5 rs., llevando de 5 espuestas en adelante á 9 reales: Cisco menudito á 6 reales espuerta grande, y chica á 3.—Se conduce á cualquier punto de la corte.—Calle de San Vicente, núm. 20, tahona.

BUENA OCASION.—POR AU- sentarse su dueño se vende á un precio sumamente arreglado un objeto de Jannin, de placa entera, para fotografía. Podrá verse en la calle de Hortaleza, números 20 y 22, relojería del Sr. Betti. (3)

TINTAS DE BERLIN.—ESTA excelente y económica tinta ofrece las ventajas siguientes: 1.º Sirve para escribir y copiar lo escrito. 2.º Fluye bien de la pluma. 3.º No forma peso. 4.º No ataca á las plumas de acero. 5.º Fluye en color negro de la pluma. 6.º Resiste á la influencia del tiempo. Calle de Alcalá núm. 6 y 8. (6)

EN LA CALLE DEL CARMEN núm. 4, tercera derecha, se cede un gabinete con alcoba y chimenea. PARA UNA BOTICA.—SE NECESITA un practicante: se preferirá al que mejores antecedentes tenga, aunque sea solo práctico. Darán razon calle de San Juan, núm. 30, principal, derecha.

ALQUILERES.—POR DIEZ Y ocho mil reales anuales se alquila un hermoso cuarto principal, recién construido, que reune cuantas comodidades pueden desearse, como son: baños de mármol, lavadero, oratoria, agua de pie en abundancia y demas que podrán ver los que deseen alquilarlo. Está situado en punto céntrico, junto á la calle de la Luna.—Dará razon el frutero de la misma calle de la Luna, número 12, portal.

INTERESANTE.—LOS SEÑORES que tengan efectos empeñados en la calle de Fuencarral, núm. 8, cuarto principal, se les suplica se sirvan pasar á recogerlos en lo que resta de mes, sin mas aviso que el presente, pues el dueño tiene que ausentarse de Madrid. (5)

PRIVILEGIO POR QUINCE años.—Peines de goma de Fauveille Delebarre, 10 Boulevard Boun, nouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Fauveille Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hienten, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauveille Delebarre, cuyos productos llevan todos su estampilla, fabrica tambien muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fábrica se hallan los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, (perfumistas peluqueros de España. REVOLVERS.—GRAN SURTIDO en todos precios.—Calle Mayor núm. 4. Almacén del precio fijo.

MANUAL DEL SILLERO Y aguacionero, por D. José Rodríguez Zurdo, maestro premiado por Su Majestad y en propiedad del taller de las reales caballerizas: publicado á expensas de S. M. M. Está de venta en la librería de San Martín, calle de la Victoria, á 40 rs. ejemplar, en rústica.

REGALO.—SE REGALA UN primer ó una hoquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón, propia para viajar: 100 cartitas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lápiz, plumas, oblas, pelvos, tinta, lápiz, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con carito dorado 18. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—(0 0 0 0 y 0.)

ANUARIO DEL REAL OBSERVatorio de Madrid para 1862. Se halla de venta en el despacho de libros de la imprenta Nacional y en las librerías de Bailly-Baillière, Durán, Guesia y Poupart, á los precios siguientes: Rústica... 4 rs. Cartonage... 6 rs. Tela... 8 rs.—(2)

DEPOSITO DE REVOLVERS, de los Sres. Orbea hermanos. Calle de Carretas, núm. 16, cuarto 2.º Preciosos fábrica. (8. 1-1).

VAPORES-CORREOS, DE A. Lopez y compañía. Servicio de gran velocidad en combinacion de los ferro-carriles de Madrid y Paris.

Saída de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los martes á las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana. Mercancías á precios alzados para todas partes. Hinas 3-30 rs.; Rubia y trigo ary lana 4-30 rs. arropa castellanas-9 30 de Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, via de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla. Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y Paris. Acudir al despacho central de los ferro-carriles, y á D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

A LAS FAMILIAS.

NUEVO Y EXTRAORDINARIO DEPOSITO DE CALZADO SIN COMPETENCIA.

Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 41. Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construcción, los hacen superiores á toda competencia. Se garantiza la bondad y solidez de la obra. Véase ahora la fabulosa baratura de los precios:

Table with 3 columns: Precios, Comparados, and Clases Superiores. Lists items like Botinas satin y charol francés, Botinas de becerro cabritilla, etc.

Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades á precios extraordinariamente baratos y de una duracion admirable.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid. (71-3).

LA EDUCANDA

REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS. Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida por hallarse consagrado á la instruccion doméstica de la mujer en armonia con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España y se publica en la forma y á los precios siguientes:

Edicion económica destinada á las madres de familia, con grabados de labores; por un año, asi en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 106. Edicion especial destinada á las maestras de España, con grabados de labores y un pliego mensual de dibujos á litografía; por un año 48 rs.; por medio 24. Ultramar y extranjero, 130.

Edicion completa destinada á las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, pliegos de dibujos y lindos figurines traídos de Paris; por un año 80 rs.; medio 40. Ultramar y extranjero, 160. A los suscritores por un año se REGALA un magnifico Mapa de las aguas minerales de España y todos los pliegos salidos (216 páginas) de la Quimica de MIALHE, que se publica á la vez en Alemania y en Inglaterra, obra indispensable á todo médico, cirujano y farmacéutico. Precios de suscripcion. Por un año CINCUENTA reales. Seis meses VEINTE y seis reales. Tres meses CATORCE reales. Se suscribe en Madrid, librería de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 3, 7 y 9. En provincias en casa de los corresponsales, ó bien por medio de libranza ó sellos dirigidos á D. FELIX BORRELL, Puerta del Sol, MADRID.—(Enero 1-1).

EL PABELLON MÉDICO,

Revista científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia.

Salen los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Doce páginas de gran tamaño y ocho páginas de la BIBLIOTECA de las mejores obras, de los tres ramos de la ciencia. A LOS QUE SE SUSCRIBAN ANTES DEL 31 ENERO, POR TODO EL CORRIENTE AÑO SE REGALA un magnifico Mapa de las aguas minerales de España y todos los pliegos salidos (216 páginas) de la Quimica de MIALHE, que se publica á la vez en Alemania y en Inglaterra, obra indispensable á todo médico, cirujano y farmacéutico.

Precios de suscripcion. Por un año CINCUENTA reales. Seis meses VEINTE y seis reales. Tres meses CATORCE reales. Se suscribe en Madrid, librería de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 3, 7 y 9. En provincias en casa de los corresponsales, ó bien por medio de libranza ó sellos dirigidos á D. FELIX BORRELL, Puerta del Sol, MADRID.—(Enero 1-1).

D. RAMON LLORD Y RUIZ, Licenciado en medicina y cirugía, ha fallecido el dia 13 del corriente. Los hermanos, tíos, sobrinos, parientes y testamentarios ruegan á sus amigos á quienes por olvido involuntario ó por ignorar sus habitaciones no se les haya pasado papeleta, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente, que en bien de su alma se ha de celebrar el dia 15 del actual, á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, y acompañar el cadáver á pie, según costumbre del finado, desde la espesa á la iglesia hasta el cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari, situado en las afueras de la Puerta de Atocha, en lo que recibirá merced.

LA PENINSULAR, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. SITUACION EN 30 DE SETIEMBRE DE 1861. NUMERO DE POLIZAS. CAPITAL SUSCRITO. 2.966 17.325.392 R. S. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados. Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario. Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochotoreo, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario. Excmo. señor D. Joaquina Aguirre ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortes y abogado. Delegado del gobierno Sr. D. Joaquina Helguero. Director general: Excmo. Sr. D. Pascual M. ex-ministro de Hacienda diputado á Cortes y propietario. Abogado consultor: Sr. D. Simon Santos Lerin.

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones y no anticipadamente sobre la suscripcion prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena é integra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales á las personas que deseen aclaraciones; ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilario de Zuloaga

440 BIBLIOTECA DE Su crimen consistia en haber dado tinte azul á una accion blanca para utilizarse del pequeño beneficio que aquellas tenían aquel dia. —Monseñor, es preciso un ejemplo, dijo Peyrolles. —Monseñor, es preciso un castigo! —Sacadle de aqui! dijo Gonzaga. Y la multitud se apoderó del pobre diablo que Dios sabe cómo lo pasaria. Las cinco acababan de dar en un reloj cercano, y la multitud fué poco á poco abandonando el palacio: nadie tenia mas necesidad de dejarle que el jorobado, pero el jorobado no queria perder de vista á Gonzaga. —¡Se va á cerrar, se va á cerrar! exclamaban en todos los corrillos. Si Esopo II hubiera tenido dos docenas de jorobas, ¡qué fortuna! La suya no bastaba á tantos pretendientes. —Qué me deciais del marqués de Chaverny, monseñor? dijo Peyrolles. —Chaverny! ah, sí, pero luego... recuérdamele; ahora tengo que hablar á ese jorobado. —Y la jóven? no es peligroso tenerla en el pabellon? —Muy peligroso; pero no estará mucho tiempo; mientras yo pienso en ello preparáranos en el mismo pabellon una cena para esta noche; una pequeña reunion de amigos. Y añadió algunas palabras al oido del mayordomo que desapareció. —Sabes mal tu oficio, jorobado; parece que tienes hormiguillo, dijo un endosador, mientras el príncipe exclamaba: —Buscadme á Chaverny; necesito á Chaverny.

442 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 143 —Una recatado del baile, monseñor, una torcedura en este brazo. —Ha bailado tante! dijeron los otros. Gonzaga fijó en ellos una mirada de desden y dijo: —No os burleis, que acaso él es quien puede burlarse de nosotros. —Oh! monseñor! dijo el jorobado confundido. —Le digo como lo pienso: este es nuestro jefe. Todos quisieron protestar, y el príncipe repitió: —Si, nuestro jefe: él solo me ha sido mas útil que todos vosotros: me prometió que iria al baile Mr. de Lagardiere, y Mr. de Lagardiere ha ido. Todos fijaron su vista en el jorobado. —Y no es tan fácil manejar á Mr. de Lagardiere; acaso en breve tendremos ocasion de convencerlos. Y al ver que todos le contemplaban admirados, dijo: —Podemos hablar con entera confianza: es de los nuestros. El jorobado pareció envanecerse de estas palabras, y el príncipe añadió: —Hablo delante de él como delante de vosotros, y no lo dudeis, si Lagardiere no ha muerto, todos peligráramos. Hubo un instante de silencio: el jorobado parecia mas admirado que nadie. —Le habeis dejado escapar? murmuró. —No sé: los emisarios tardan y daria cualquier cosa por saber á qué atenerme. —Suceda lo que quiera, somos bastante número, y no hemos de ceder. —No sabeis lo que decís, dijo el príncipe: pero en fia, entre tanto que se acerca el venidero, arreglemos lo pasado. Amigo, nos habeis hecho un gran servicio.

442 BIBLIOTECA DE —Sí, si justicia dijeron todos con algazara. —¡Lástima que no esté aqui Chaverny para que decida esta grave cuestión. Gonzaga impuso silencio á todos, y dijo: —El reglamento marca que todos salgan al toque de campana. —Monseñor, replicó Esopo II como el abogado que defiende su causa, considerad que yo no estoy en el caso de los otros: los demas no han alquilado la covacha de vuestro perro. —Y eso qué prueba? —Medoro tenía la costumbre de dormir en su nicho. —Tiene razon, tiene razon! —Si Medoro tenía costumbre de dormir aqui, yo que le he sustituido, pagando á lamas 50,000 libras, dormiré como él si no se me espulsa por la violencia. Gonzaga sonrió esta vez, hizo seña al criado de que se alcase, y dijo: —Ven acá. Esopo salió de su covacha, y saludó con desembarazo. —Por qué quieres vivir ahí dentro? —Porque es sitio seguro y tengo mucho dinero, ademas del que ganare. —De modo que has hecho un gran negocio con la covacha. —Ah! es una mina de oro! Ya lo sabia yo. Gonzaga apoyó familiarmente la mano en el hombro del jorobado que lanzó un pequeño gemido. Lo mismo le habia sucedido, al salir aquella mañana de Palais Royal, y el príncipe exclamó: —Qué tienes?